

**COMITÉ PROVINCIAL DE SULLANA:**

Constituido el (día) 29, de (mes) Febrero, de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otros) AA.HH Santa Teresita calle los ángeles 345 distrito de SULLANA, provincia de SULLANA departamento de PIURA.

EN LA CIUDAD DE SULLANA A LOS VEINTISIETE DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2024 JUAN MANUEL QUIROGA LEON NOTARIO DE SULLANA EN APLICACIÓN DEL DECRETO LEG. N° 1040 (DEL NOTARIADO) LEGALIZO LA APERTURA DEL PRESENTE LIBRO DENOMINADO Actas N° 001 (01)

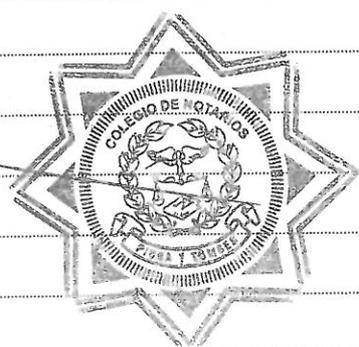
PERTENECIENTEA: Parroquia Político: EDUC

EMPRESA E INNOVA PERU - SULLANA

QUE CONSTA DE 200 FOLIOS 8 EN CADA UNO DE LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL Y QUEDA REGISTRADO CON EL NUMERO 115 EN MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE LIBROS U HOJAS SUELTAS N° 2024 - CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO DOY FE



JUAN MANUEL QUIROGA LEON  
ABOGADO - NOTARIO  
PROVINCIA DE SULLANA





---

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SULLANA DE LA REGION PIURA  
CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**

En la ciudad de Sullana, distrito de Sullana, provincia de Sullana, región de Piura, siendo las catorce horas del jueves veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en AA.HH Santa Teresita calle los ángeles 345 del distrito de Sullana, Provincia de Sullana y Departamento Piura, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

**AGENDA:**

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Sullana del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Sullana del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Sullana de la región de PIURA.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1:** Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

**Punto 2:** Constitución del Comité Provincial de Sullana del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

---

**Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"**

Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Sullana del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", mediante la presente Acta de Fundación.

**Punto 3:** Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Sullana "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", se encontrará ubicado en AA.HH Santa Teresita calle los ángeles 345 del distrito de Sullana, Provincia de Sullana y Departamento Piura.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Sullana "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**".

**Punto 4:** Elección y juramentación de las secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Sullana de la región de Piura del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Sullana;**



### LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE SULLANA REGIÓN PIURA

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaria General Provincial	NOLE MOGOLLON SHELSY YOHANY	73277690
2	Secretaria Provincial de Organización	ROSALES VITE ARTURO	03571501
3	Secretaria Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	ROSALES GALLO MILAGROS RAQUEL	47297529
4	Secretaria Provincial de Economía	GALLO NOLE ERWIN WILIAM	80608515
5	Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	GALLO DE ROSALES MARISOL	03642845
6	Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	AREVALO SAAVEDRA GERMAN AGUSTIN	41605130
7	Secretaria Provincial de Capacitación	GALLO NOLE CINTHIA DE LOS MILAGROS	44551394
8	Secretaria Provincial de Juventudes	VASQUEZ SOSA EDWIN RAFAEL	03655404
9	Secretaria Provincial de Actas y Control Documentario	MOGOLLON CESPEDES DE NOLE YOHANY FILOMENA	03642179
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	GALLO NOLE ALEXIS TOMAS	45665054

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Sullana prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Sullana del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del jueves veintinueve del mes de febrero y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"